

Relación del asma de origen ocupacional en la elaboración de productos de las panaderías de Bosa en Bogotá, Colombia y su impacto en la efectividad de mecanismos de prevención.

Autoras

Eysler Vanessa Balcázar Cano

Mayerly Paola Ascanio Peñaranda

Alba Gineth Roble Rodríguez

Corporación Universitaria UNITEC

Escuela de Ciencias Económicas y administrativas

Especialización en Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Bogotá, D.C. Colombia

2020

Relación del asma de origen ocupacional en la elaboración de productos de las panaderías de Bosa en Bogotá, Colombia y su impacto en la efectividad de mecanismos de prevención.

Autoras

Eysler Vanessa Balcázar Cano

Mayerly Paola Ascanio Peñaranda

Alba Gineth Roble Rodríguez

Director

Juan Carlos Acosta

Corporación Universitaria UNITEC

Escuela de Ciencias Económicas y administrativas

Especialización en Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Bogotá, D.C. Colombia

2020

Contenido

Introducción	1
Justificación	3
Planteamiento del problema	4
Pregunta de Investigación	9
Objetivos	10
Referencias	11

Introducción

La relación existente entre trabajo y asma se conoce desde principios del siglo XVIII y fue descrita por Ramazzini en su obra “Disertación acerca de las enfermedades de los trabajadores”. (Ramazzini, B & Capone, L, 1940). El ser humano desde que despierta está consumiendo, bien sea bienes o servicios, para no ahondar tanto nos centraremos en un elemento esencial del desayuno colombiano como es el pan ya que este es uno de los más importantes de la canasta familiar Colombiana, como podemos ver por la misma cultura de nuestro país; en cada barrio, calle no puede faltar una panadería, es por tanto que surgen ciertos interrogantes ¿estas pequeñas empresas son conscientes de los riesgos y peligros a los que se está exponiendo a sus panaderos?, ¿existen controles por parte del estado para minimizar y controlar ciertos riesgos?.

Verificando normatividad referente hacia estos pequeños productores de pan se reconoce el asma como enfermedad laboral causada por la manipulación de harinas y sus componentes, es notorio que este es un trabajo se realiza de manera informal, son pocos los que se afilian a un régimen obligatorio de salud. según el Diagnóstico de Participación Social (Hospital Pablo VI Bosa, 2009) informa que solo un 20% de los panaderos se encuentran afiliados a seguridad social, por otra parte también relaciona el número de personas ubicadas laboralmente durante un el periodo de 2009 “de acuerdo a la caracterización de unidades de trabajo (UTI) en el año 2009, la actividad predominante fue panaderías (210 UTIS), que tiene un total de 533 trabajadores, de los cuales la mayor parte se encuentran ubicados en el ciclo vital de adulto (373 trabajadores) con principal participación del género masculino (72%). El factor de riesgo priorizado para ésta actividad fue el físico (148 UTIS) relacionado con la exposición a temperaturas extremas, esto se puede asociar al calor generado por hornos que sumado a la inadecuada ventilación natural de algunos establecimientos aumentan la probabilidad de generar algún daño para la salud o bienestar de los y las trabajadoras, el segundo riesgo fue el biológico (30 UTIS) por la generación y manipulación de desechos, en tercer lugar el riesgo químico (22 UTIS), por la generación de polvos y su consecuente inhalación por la baja adherencia al uso de tapabocas. También estuvieron presentes otros riesgos como el de carga física (6 UTIS), por el

manejo de la carga y adopción de posturas prolongadas inadecuadas, psicosocial (3 UTIS), por las extensas jornadas de trabajo y Locativo (1 UTI), por el desorden en el puesto de trabajo”.

Es evidente que no se tiene conciencia para que estas personas se afilien a un régimen de salud obligatorio, mucho menos llevar un control específico para identificar, controlar y prevenir las enfermedades adherentes a su actividad económica.

Justificación

El incremento del desempleo hace que se genere cada vez más el trabajo informal y este a su vez se realiza sin ningún control de los respectivos riesgos y peligros a los que están expuestos los trabajadores, incluso no cuentan con una seguridad social poco de ellos cuentan con SISBEN, en Colombia y en especial en los Barrios de estratos 1, 2 incluso 3, vemos que en cada calle existe una y hasta dos panaderías, donde la mayoría de los trabajadores de este gremio desconoce los riesgos y enfermedades laborales que les puede ocasionar por las condiciones del trabajo.

Siendo así el asma uno de los primeros causantes de enfermedad laboral.

Por otra parte existen gremios de panaderos pero están enfocados es a la producción y precios de las materias primas pero ninguna de ellas se centra en velar por inculcar la cultura del autocuidado y la creación de sus respectivos sistemas de gestión que les ayude a controlar y minimizar el riesgo de generar afecciones de vías respiratorias.

Con este trabajo se quiere llegar a concientizar a los panaderos de Bosa Centro de la relación del asma que puede afectar de manera ocupacional y las causas que estas conllevan.

Planteamiento del problema

A lo largo del tiempo en las organizaciones se ha ido facilitando el modelo productivo, ya todo se mueve como un sistema, se busca estandarizar procesos y evitar que los piñones que giran en el sistema se detengan y generen contratiempos. Pero esta transformación va de la mano con la evolución del ser humano, el aporte de sus destrezas, experiencias, habilidades y conocimiento han permitido cambios que traen beneficios en términos de competitividad y productividad. Por esta razón, el talento humano debe considerarse un elemento productivo de suma importancia para el logro de los objetivos estratégicos, pero principalmente dejar de verlo como una máquina de producción. Ahora bien, “Las organizaciones son unidades sociales (o agrupaciones humanas) intencionalmente construidas y reconstruidas para lograr objetivos específicos”. (Chiavenato, 2001).

Las organizaciones tienen un propósito humano, se constituyen y se sostienen basándose en un interés mutuo que comparten los participantes. Las personas consideran a las organizaciones como medios para alcanzar sus propias metas y, al mismo tiempo, las organizaciones necesitan personas que les ayuden para lograr sus objetivos organizacionales. (Davis & Newstrom, 1991).

Por otro lado, se menciona también que

El talento humano se ha convertido en el acto directo de los procesos que agregan valor en las organizaciones, puesto que es una fuerza laboral importante en el crecimiento de las mismas, y por esto es necesario que el personal seleccionado en una empresa cuente con las competencias que aportan a la competitividad, la misión y los objetivos; por ende, las

empresas dependen directamente de su personal para funcionar y, son en sí, gran parte del éxito que estas tienen. (Chiavenato, 2002).

Pero si nos detenemos un poco a analizar porque es posible para las organizaciones materializar esos propósitos, muy seguramente coincidimos con el siguiente postulado

El ser humano tiene como principal objetivo suplir sus necesidades dentro de un contexto de supervivencia, por lo cual cuenta con una capacidad adaptativa a los cambios. El trabajo se convierte en una actividad fundamental para contrarrestar los requerimientos primordiales para un buen vivir, considerándose un factor esencial para cumplir dicho objetivo y un centro organizador de la sociedad, ya que permite a las personas evolucionar en los diferentes ámbitos de la vida de manera objetiva y subjetiva, tanto a nivel individual como colectivo (Wilpert, 2009, citado por Vargas, 2018).

El trabajo trae consigo aspectos positivos para los trabajadores como la identificación social, el sentido de pertenencia, el bienestar, etc., así como también aspectos negativos relacionados con la disminución de la calidad de vida, como lo son los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades laborales (Tomasina, 2012, citado por Vargas, 2018).

Dicho de otro modo, el ser humano puede verse afectado a través del tiempo, luego de ejecutar una labor, es decir que las condiciones a la que se exponga inciden sobre su bienestar y salud. Por lo tanto, es apropiado mencionar que uno de los componentes relevantes en el desarrollo y progreso de una organización y/o país, es la salud del talento humano, de esa población trabajadora, porque si bien es cierto, el trabajo afecta la salud cuando las condiciones de trabajo no son adecuadas.

La Organización Mundial de la Salud define la Salud como “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad”. (Herrero, 2016).

Las condiciones seguras en un trabajo requieren de conciencia, cultura, compromiso y ejemplo de los directivos de la organización, pero principalmente de la adopción de un aprendizaje empresarial continuo donde se analice, identifique, defina y establezcan directrices, estándares, protocolos, guías, manuales, procedimientos, instructivos, procesos etc., que

garanticen el normal funcionamiento de la normatividad relacionada específicamente con la seguridad y salud en el trabajo.

Los directivos de las organizaciones deben tener claridad sobre su responsabilidades y deberes con el colaborador e iniciar la búsqueda de estrategias de prevención y medidas necesarias que al ponerlas en práctica contribuyan a mejorar y mantener, como primera medida, un ambiente laboral adecuado, sano y seguro partiendo de que las enfermedades laborales son factores que obstruyen una sana ejecución y desarrollo de las tareas. Y como segunda medida, que fortalezcan los métodos de trabajo para lograr la eficiencia en los procesos y operaciones de la organización. Entendida enfermedad laboral como “La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar”. (Aristizabal, 2013).

En Colombia, el número de enfermedades laborales calificadas en 2017 alcanzó las 10.450, para una tasa de 94.7 por cada 100.000 trabajadores expuestos. Al revisar el comportamiento histórico 2010 hasta 2017, la tasa de enfermedad laboral ha descendido en un 27.5%, gracias a la intervención de las ARL en materia de promoción y prevención. En la tabla 1. Se presente la participación de los tipos de enfermedades en los casos atendidos por parte del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) durante el periodo de 2015 a 2017, de lo cual se desprende que las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo acumulan el 51.9% de los casos de enfermedades de origen laboral. Las enfermedades del sistema nervioso son el segundo grupo en importancia. (Fasecolda, 2019)

Tabla 1. *Participación tipos de enfermedades atendidos por el SGRL durante 2015-2017*

Tipos de enfermedades	Participación
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	51,9%
Enfermedades del sistema nervioso	34,4%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa	4,8%
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	3,0%
Trastornos mentales y del comportamiento	2,3%
Enfermedades del sistema respiratorio	1,8%
Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	0,6%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,4%
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0,2%
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	0,1%
Enfermedades del sistema circulatorio	0,1%
Neoplasias	0,1%

Fuente: Fasecolda

En el sexto grupo con un 1.8% encontramos los tipos de enfermedades del sistema respiratorio, lo que quiere decir que se presentan casos o eventos de este tipo y pueden estar asociados a factores de riesgo presentes en el sector panadero.

El Gobierno Nacional, determina, en forma periódica las enfermedades que se consideren como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgos ocupacionales será conocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (Aristizabal, 2013).

Como se logra observar en la tabla 2., el asma es considerada una enfermedad laboral en la industria panadera y el factor de riesgo es la harina, es esta una razón más para realizar una relación de una de las enfermedades labores (el asma), a partir de los elementos teóricos, metodológicos y epidemiológicos, que se desarrolla como consecuencia de la exposición a factores de riesgos en el proceso de elaboración de productos de panadería. En la actualidad, al ser esta una enfermedad laboral que puede confundirse con síntomas de una rinitis o incluso resfriado, gripe o alergia, dependiendo de si son leves, moderados o graves puede existir cierto descuido o poca importancia por parte de los empleadores al momento de diseñar mecanismos para su prevención, incluso puede existir poca información acerca de la enfermedad laboral en mención porque no ha sido diagnosticada en alguno de sus trabajadores. Si se realiza una relación se puede generar un aporte más eficaz en la generación de mecanismos de prevención.

Tabla 2. *Enfermedades del sistema respiratorio*

GRUPO IX – ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO			
ENFERMEDAD	CÓDIGO CIE - 10	AGENTES ETIOLÓGICOS / FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL	OCUPACIONES / INDUSTRIAS <small>El listado de ocupaciones e industrias no es exhaustivo. Se mencionan las más representativas, pero pueden existir otras circunstancias de exposición ocupacional.</small>
DECRETO NÚMERO <u>1477</u> DE 2014 HOJA No <u>72</u>			
<small>Continuación del decreto "Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales"</small>			
predominantemente alérgica	J45.0	Mosquitos, moscas de los lagos o moscas de la arena	Manipuladores de alimentos para peces
Asma no alérgica	J45.1	Larvas y polillas de gusanos de seda,	Trabajadores de la seda
Asma Mixta	J45.8	Harina de cereales,	Panaderos, manipuladores de grano
Asma Inespecífica	J45.9	Harina o polvo de soya,	Granjeros, panaderos
		Poivo de grano (cereal, hongos, insectos),	Estibadores portuarios, granjeros
		Poivo de café, té,	Procesadores de alimentos, recolectores
		Enzimas (α-amilasa, celulasa, papaína, pepsina, bromelina),	Panaderos, industria farmacéutica

Fuente: tomado de decreto 1477 de 2014

Las enfermedades laborales

Con relación a este contexto, el presente proyecto de investigación busca dar a conocer la relación que tiene el asma de origen ocupacional en la elaboración de productos de las panaderías de Bosa en Bogotá, Colombia, y de esta forma poder ahondar y suministrar un aporte valioso en la prevención y bienestar. Para ello se toma como referencia la información teórica de diversas investigaciones debido a que este proporciona información importante para el presente estudio.

Pregunta de Investigación

Por lo anterior se formula el siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación existente del asma de origen ocupacional en la elaboración de productos de las panaderías de Bosa en Bogotá, Colombia y su impacto en la efectividad de mecanismos de prevención?.

Objetivos

Objetivo general

Determinar la relación existente del asma de origen ocupacional en la elaboración de productos de las panaderías de Bosa en Bogotá, Colombia y su impacto en la efectividad de mecanismos de prevención?.

Objetivos específicos

- ✓ Realizar revisión bibliográfica para conocer los aspectos más relevantes del asma ocupacional, definición, epidemiología, causas y factores implicados en su aparición.
- ✓ Analizar el diagnóstico del asma ocupacional en relación con la exposición a los productos de panadería usados en el proceso de elaboración
- ✓ Describir estrategias de prevención del asma ocupacional en el proceso de elaboración de productos de las panaderías de Bosa, basadas en la evidencia.

Referencias

Davis, K., & Newstrom, J. W.(1991). Comportamiento humano en el trabajo. 8 Ed. México D.C. McGraw Hill Interamericana, S.A., P. 14.

Presidencia de la Republica de Colombia (2014). Decreto 1443 de 2014 por el cual se dictan disposiciones para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 31 de julio de 2014. Bogotá D.C., Colombia.

Federación de Aseguradores Colombianos FASECOLDA (2019). Estadísticas del ramo. Recuperado de: <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/555/526>

Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud. Recuperado de:

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2016000200006

Federación de Aseguradores Colombianos FASECOLDA (2019).Comportamiento de la enfermedad laboral en Colombia 2015-2017. Recuperado de:

<https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/555/526>

Vargas, Y.L.(2018). Perfil de salud laboral en Colombia a partir del análisis y caracterización de la enfermedad laboral reportada en el Sistema General de Riesgos Laborales. Periodo 2004 – 2014.

Ramazzini, B & Capone, L.(1940). Asma Ocupacional.

http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500

<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Todo%20IIH/DX%20BOSA.pdf>

